**RESUMEN EJECUTIVO**

**INF. D.A.I. Nº 01/2024**

**INFORME DE “CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE GESTIÓN 2023”**.

**OBJETIVO**

La auditoría tiene como objetivo principal; Emitir un pronunciamiento, sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros correspondiente a la gestión 2023 del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otra normativa específica, e identificar, analizar el diseño e implementación y funcionamiento de los controles internos con el propósito de determinar si los mismos minimizan la probabilidad de ocurrencia relacionados al registro, elaboración y emisión de los estados financieros en aplicación de los artículos 15 y 27, inc. e) de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.

En el presente informe, se emite el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre de la gestión 2023, así como como la evaluación del diseño e implementación y funcionamiento del sistema de control interno y las respectivas deficiencias de control interno emergentes de la revisión y análisis de los registros.

**OBJETO**

El objeto comprende revisión de toda la documentación e información procesada por las Unidades Organizacionales del GAMS sobre sus operaciones generadas desde el plan operativo anual, presupuestario, e ingresos y relacionados a los registros administrativos, presupuestarios, contables, financieras reflejadas en los registros manuales y sistematizados en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP). La evaluación se efectuó según las operaciones críticas emergentes de la Planificación General para la gestión 2023, con alcance a las siguientes partidas presupuestarias de gastos, rubros de recursos y operaciones según normativa

**ALCANCE**

La auditoría se efectuó en el marco de las Normas de Auditoria Gubernamental y a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobado con Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021 Código NE/CE-114 Versión 1, el cual comprendió el análisis de las operaciones seleccionadas como críticas en el Planificación General de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, y estas en relacion a las operaciones y registros presupuestarias, contables, y financieras, por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre por el periodo entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Por otra parte, se obtuvo evidencia de fuentes internas y externas.

**PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS**

Como resultado de la Auditoria, en relacion al objetivo y alcance expuesto en el acápite precedente, se establece que las operaciones de los Registros del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre Gestión 2023 se ejecutaron de acuerdo a los criterios determinados en las Normas Básicas de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Publico, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada y otras normas establecidas por el Órgano Rector, por lo que se concluye; **son confiables**, sin embargo, en relacion al control interno presenta deficiencias que no afecta sustancialmente a los registros, por lo que es pertinente informar para que se emitan las acciones correctivas inmediatas por las áreas correspondientes, como se describe en el Punto 2.1.

**DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

* + 1. Inconsistencia de Registro de las operaciones aprobadas en el Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional Gestión 2023 (Inicial) en relación al Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
		2. Identificación de Leyes Autonómicas Municipales Sin Reglamentación
		3. Designación de Comisión de Recepción a Servidores Públicos Técnicamente No Calificados
		4. Mala Apropiación de la Partida Presupuestaria
		5. Inoportuno Registro de Procesos de Contratación en el PAC
		6. Procesos De Contratación ANPE Con Archivo Separado

Sucre, enero de 2024